

El señor Presidente.— Se atenderá el pedido del señor Arana.

El señor Del Prado.— Como recordará la Cámara, pedí hace algunos días que se dirigieran varios oficios al señor Ministro de Hacienda, a fin de que estudiara el problema del abaratamiento del tráfico de Mollendo a la Paz, porque la vía de Arica a la Paz le hacía marcada competencia. El Sr. Ministro de Hacienda transcribió los oficios que se le pasaron al Ministro de Fomento, y éste remitió, en contestación, un oficio acompañando un número considerable de tarifas y otros documentos para que yo estudiara el problema. Posteriormente el Sr. Ministro de Fomento manifiesta que aprovechando del viaje de un Comisionado del Supremo Gobierno que va a estudiar las tarifas de los ferrocarriles del Sur, le ha encomendado que se ocupe también del problema de abaratamiento del tráfico de Mollendo a la Paz. Carece, pues, ya de objeto el que yo me ocupe del asunto; y pido que se pase un oficio al señor Ministro de Fomento, devolviéndole los documentos indicados, y recomendándole muy eficazmente que encargue a dicho Comisionado, que no sólo estudie la cuestión bajo el aspecto de los ferrocarriles y de las vías de comunicación, sino también de los gravámenes a que están sujetas las mercaderías en la bahía de Mollendo, como en el Lago Titicaca, informando acerca de las medidas que deben adoptarse para el abaratamiento del transporte a que me refiero.

El señor Presidente.— Se pasará el oficio solicitado por el señor Senador, acompañando los documentos que indica.

El señor Castro.— He presentado un proyecto de ley, elevando el impuesto al arroz en cáscara de la Provincia de Pacasmayo, para aumentar los fondos destinados a la construcción del Puente sobre el río Jequetepeque. Ese proyecto lo presenté a solicitud del alto y bajo comercio de la indicada Provincia y, para que quede constancia, remito a la Mesa el telegrama que me ha dirigido el Alcalde de Chépén, sintiendo haber olvidado los otros que también he recibido de la Cámara de Comercio y de todos los Alcaldes de esa Provincia, solicitándome que se apruebe el proyecto.

El señor Presidente.— Se agre-

gará a sus antecedentes tal como lo solicita su señoría.

El señor Latorre.— Por cartas recibidas del Cuzco y por publicaciones hechas en algunos Periódicos de esta capital, se tiene conocimiento de la oposición que en todo el Departamento del Cuzco existe a que la línea del Cuzco a Santa Ana sea entregada en Administración a la Peruviana. Yo, como Representante del Cuzco, hago presente al Senado esa oposición de todo mi Departamento, y suplico al señor Presidente se sirva pasar un oficio al señor Ministro de Fomento, expresándole esa manifiesta oposición, a fin de que dicte las medidas que crea convenientes para atenderla en su oportunidad.

El señor Presidente.— Se pasará el oficio en la forma solicitada.

Si ningún otro señor hace uso de la palabra, suspenderemos la sesión por breves momentos.

Se suspende la sesión.

Eran las 5 y 55 p.m.

Reabierto a las 6 y 25 p.m., se pasó lista, constatándose la ausencia de los señores Senadores Alvarado, Basadre, Gurletti, Flores, Gonzales y Piérola, y como no hubiera quorum para pasar a la segunda hora, se tuvo la espera reglamentaria.

Diez minutos después se pasó nueva lista, y como se obtuviera el mismo resultado, el señor Presidente levantó la sesión.

Por la Redacción.

Carlos Rey.

62a. sesión del sábado 20 de Octubre de 1923

Presidencia del señor Rey

Abierta la sesión a las 5 y 35 p.m., con asistencia de los señores Senadores Basadre, Castro, Costa, Gurletti, Flores, Latorre, Mariátegui, de la Piedra, Piérola, Pizarro, Pablo M., Portella, Vivanco, y Espinosa y Revoredo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Hacienda, informando acerca del proyecto, en virtud del que se eleva el impuesto que grava al café que se importa al territorio nacional.

A la Comisión de Hacienda.

Del mismo, dando respuesta al que se le dirigió a iniciativa del señor Latorre, sobre pago de las subvenciones que se adeudan al Patronato Indígena del Cuzco.

Con conocimiento del señor Latorre, al archivo.

Del mismo, informando, de conformidad con lo solicitado por el señor Castro, acerca de la importación de trigo habida en los años 1921 y 1922.

Del señor Ministro de Guerra, contestando el que se dirigió a solicitud del mismo señor Senador, relativo a la conveniencia de establecer en los Cuarteles de la República, los aparatos Begotx, para la purificación del aire.

Del señor Ministro de Fomento, manifestando, con relación a un pedido del mismo señor Senador, que aun no se ha adquirido por ese Despacho la obra de que es autor el señor Scipión Llona, intitulada "Teoría Cosmológica Cieloidal".

Con conocimiento del señor Castro, al archivo los anteriores oficios.

Del mismo, dando respuesta a un pedido del señor Costa, referente a la necesidad de que se practiquen nuevos estudios para la ubicación del edificio de la Escuela de Artes y Oficios de Puno.

Con conocimiento del señor Costa, al archivo.

Cuatro del señor Presidente de la Cámara de Diputados, mandando en revisión los siguientes proyectos:

El que destina la partida consignada en el Presupuesto General vigente para el pago de los haberes del Obispo de Puno, a la adquisición de un Gabinete de Física, y de un Laboratorio de Química, para el Colegio Nacional de "San Carlos" de dicha ciudad.

A las Comisiones de Culto y de Instrucción.

El que autoriza al Ejecutivo para contratar con alguna Sociedad o Compañía, la construcción de un camino carretero entre Víctor y Majes.

A las Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas.

El que vota partida en el Presupuesto General, con destino a la construcción de un Hospital en la Provincia de Canta.

A las Comisiones de Beneficencia y Principal de Presupuesto.

El que crea un segundo Tribunal Correccional en la Corte Superior del Distrito Judicial de Lima.

A la Comisión de Justicia.

Cuatro de los señores Secretarios de la misma Cámara, comunicando haberse aprobado la Redacción de los siguientes proyectos:

El que exonera a las Cajas de Ahorros, dependientes de las Sociedades de Beneficencia, del pago de la contribución que grava la renta que perciben en razón de los préstamos que realizan.

El que vota en el Presupuesto General, la suma de quinientas libras, para subvencionar a la Sociedad de Tiro de Chiclayo No. 77.

El que reconoce servicios a don Víctor R. Benavides, ex-vocal del Tribunal Mayor de Cuentas.

El que concede a doña Eivira Raygada viuda del Capitán de Navío don Gervasio Santillana, como pensión de montepío, la suma de quince libras mensuales.

Pasaron a sus antecedentes.

DICTAMENES

De las Comisiones de Legislación y de Justicia, que en la sesión anterior quedaron en Mesa para completarse las firmas, en el proyecto venido en revisión, por el que se modifica la Ley No. 4123, sobre Inquilinato, estableciendo que las Sociedades de Beneficencias de Lima y Callao, podrán elevar en un diez por ciento el valor de los arrendamientos de los inmuebles que poseen.

Dos de la de Justicia, que con igual objeto quedaron en Mesa en la misma sesión en los proyectos remitidos por la Cámara de Diputados, en virtud de los que se indulta a los reos Manuel Natividad Rojas y Santiago Rivera, del tiempo que les falta para cumplir su condena.

Pasaron a la orden del día.

SOLICITUD

Del reo Flavio Vilela, sobre indulto.

A la Comisión de Justicia.

PEDIDOS

El señor Castro.— En sesiones anteriores, solicité que se pasara oficio al señor Ministro de Gobierno para que nombrara un Vista para la Oficina de Correos de Trujillo, donde existía una gran cantidad de encomiendas postales que no podían despacharse oportunamente, lo que traía muchos perjuicios al Comercio. Como han pasado más de 20 días de estas gestiones y el señor Ministro de Gobierno no ha nombrado al Vista que yo solicité por no corresponder a ese Despacho hacer el nombramiento, solicito que la Mesa se digne hacer pasar un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que por su Despacho se haga el nombramiento del Vista que he solicitado para que la Oficina de Trujillo pueda restablecer el rápido Despacho de las encomiendas postales.

El señor Presidente.— Se pasará el oficio solicitado.

El señor Curletti.— Ha venido de la Colegisladora un proyecto aprobado por esa Cámara, que autoriza a la Universidad para vender, en remate público, un fundo que posee en los alrededores de Lima. Como sabrán los señores Senadores, el actual Rector de la Universidad y sus distinguidos predecesores se ocupan de algunos años a esta parte de mejorar la Renta de ese Instituto, para el cual van a reparar las propiedades que poseen en la ciudad y que por su estado ruinoso no sólo constituyen un peligro para la salubridad, sino que están en situación que las hacen inhabitables, perdiéndose sus rentas. Con el objeto de repararlas se realizaron una serie de operaciones, de las que tuve conocimiento cuando formé parte del Concejo Universitario, pero varias operaciones quedaron en suspenso por haberse agotado el crédito.

Suplico al señor Presidente que a la brevedad posible ponga en discusión el proyecto a que me refiero.

El señor Presidente.— Se atenderá el pedido del señor Senador.

Si no se formula ningún otro pedido, suspenderemos la sesión. (Pausa). Se suspende la sesión.

Eran las 5 y 55 p.m.

Reabierta a las 6 y 25 p.m., se pasó lista, constatándose la ausencia de los señores Senadores, Alvaríño, Arana, Bedoya, Franco Echeandía, García, Gonzales, Pizarro, J. R. y Del Prado, y como no hubiera quorum para pasar a la segunda hora, se tuvo la espera reglamentaria.

Diez minutos después se pasó nueva lista, y como se obtuviera el mismo resultado, el señor Presidente levantó la sesión.

Por la Redacción.

Carlos Rey.

63a. sesión del lunes 22 de octubre de 1923

Presidencia del señor Rey

Abierta la sesión a las 5 y 20 p.m., con asistencia de los Sres. Senadores Alvaríño, Arana, Basadre, Bedoya, Castro, Costa, Curletti, Flores, Franco Echeandía, Latorre, Mariátegui, de la Piedra, Pizarro, José R., Pizarro, Pablo M., Portella, Revoredo, Vivanco, y Espinosa y Del Prado, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, rubricado al margen por el señor Presidente de la República, remitiendo, para los efectos del artículo 85 de la Constitución, el expediente organizado por el doctor don Eliodoro M. Del Prado, sobre reconocimiento de servicios.

A la Comisión de Gobierno.

Del señor Ministro de Guerra, mandando, de conformidad con lo solicitado por el señor Curletti, una relación de los sobrevivientes de la batalla de Tarapacá, que no disfrutaran de pensión del Estado.

Con conocimiento del señor Curletti, al archivo.

Del señor Ministro de Justicia, manifestando que ese Despacho tiene presente las disposiciones de la Ley No. 2714, que prohíbe el nombramiento de Juntas Especiales para la ejecución de Obras Públicas.

Con conocimiento del Senado, al archivo.